



La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo del Mercosur para la Prevención y Lucha contra la Corrupción en el Comercio y en las Inversiones Internacionales", suscrito el 6 de julio de 2022, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de setiembre de 2024.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ANA MARÍA OLIVERA PESSANO
Presidenta